



CUDAP:-EXP-EXA:0002677/2019

Buenos Aires, 18 de marzo de 2019

VISTO el 43 aniversario del Golpe Cívico Militar de 1976 a cumplirse el 24 de marzo de este año, y ,

CONSIDERANDO

Que a lo largo de estos 43 años, distintos organismos de Derechos Humanos mantuvieron su reclamo constante respecto de la responsabilidad del Estado en el quebrantamiento de los Derechos Humanos durante la última dictadura y trabajaron por mantener la memoria y propiciar la búsqueda de la verdad y la justicia,

Que desde el regreso de la democracia a nuestro país, distintos sectores de la comunidad de la Facultad han desarrollado acciones para mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado, entre las que se destaca la confección del listado inicial de estudiantes, docentes, graduados y nodocentes desaparecidos y asesinados,

Que, con el fin de mantener viva la memoria y recuperar la identidad nodocente, los y las Jóvenes de la Comisión Interna Nodocente, en colaboración con la Comisión Interna, organizarán una jornada de actividades en homenaje a los compañeros nodocentes desaparecidos, Eduardo Corvalán y Carlos Montoya, de la que formará parte una charla con la participación del Diputado Nacional Juan Cabandié, hijo de militantes desaparecidos y militante de Derechos Humanos, y Gabriel Corvalán Delgado, hijo de Eduardo Corvalán trabajador nodocente asesinado por la dictadura militar,

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 117° del Estatuto Universitario;

**EL DECANO AD- REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar el repudio histórico al Golpe de Estado perpetrado el 24 de Marzo de 1976, que implicó la supresión del estado de derecho y la abolición de los derechos civiles, políticos y sociales, y que tuvo como consecuencia la desaparición, el



asesinato sistemático de ciudadanos, entre ellos dos compañeros nodocentes, por parte del gobierno de facto, constituido ilegal e ilegítimamente en la fecha mencionada.

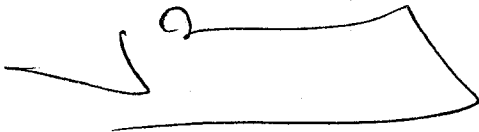
ARTICULO 2º.- Invitar a la comunidad universitaria acudir al despliegue de la bandera homenaje a los compañeros nodocentes desaparecidos, Eduardo Corvalán y Carlos Montoya, y a la charla con el Diputado Nacional Juan Cabandié y Gabriel Corvalán Delgado, hijo de Eduardo Corvalán, a realizarse el día miércoles 20 de marzo a las 13 horas en el Aula 6 del Pabellón 2.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dese amplia difusión a través de la Subsecretaría de Comunicación, comuníquese a la Universidad de Buenos Aires, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (D) N°

04 23


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO